



**ACUERDO**  
**MORENA**

**EN LO GENERAL** POR EL QUE SE EXHORTAR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, ALCALDESA MONTSERRAT CABALLERO RAMÍREZ, PARA QUE DENTRO DEL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE LAS ACCIONES PERTINENTES PARA REVISAR LA FACTIBILIDAD DE CREAR UNA NUEVA DELEGACIÓN MUNICIPAL, EN LA ZONA DENOMINADA COMO SANTA FE.

APROBADO  NO APROBADO

SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL PARTIDO MORENA. LEIDO POR LA **DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA, A LOS 23 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS.

  
\_\_\_\_\_  
**DIP. PRESIDENTA**

  
\_\_\_\_\_  
**DIP. SECRETARIO**



Julia Andrea González Quiroz  
Presidenta de la mesa directiva de la  
Honorable XXIV Legislatura del Congreso  
Del Estado de Baja California



Compañeros y Compañeras Legisladores:

La suscrita Diputada **Evelyn Sánchez Sánchez**, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de Morena de esta XXIV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California, de conformidad con lo establecido en los artículos 27, primer párrafo, fracción I y 28, primer párrafo, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como en los numerales 110, fracción III y 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, someto a consideración de esta Honorable Asamblea la **proposición de acuerdo económico con dispensa de trámite, con el propósito de exhortar a la Presidenta Municipal de la ciudad de Tijuana, Baja California, alcaldesa Montserrat Caballero Ramírez, para que dentro del marco de sus atribuciones, realice las acciones pertinentes para revisar la factibilidad de crear una nueva Delegación Municipal, en la zona denominada como Santa Fe**, misma que sustento, con base en los razonamientos siguientes:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El plan Municipal de Desarrollo de la ciudad de Tijuana, Baja California, vigente para la administración 2022-2024, establece en sus ejes rectores atender las necesidades de seguridad, infraestructura, economía, bienestar y honestidad, atendiendo acuerdos internacionales de los que México es parte, como la agenda de desarrollo sostenible 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, así como el plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el cual atiende la visión de nuestro presidente de la República Mexicana, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, para llevar la cuarta transformación del país, a través de los ejes política y gobierno.

Además, el plan de desarrollo en mención, deja la pauta de la guía para la toma de decisiones en el gobierno municipal, dejando claro que esta, será en conjunto de las necesidades de los ciudadanos, para el desarrollo del bienestar social de los tijuanaenses.

El Estatuto Territorial de los Municipios del Estado de Baja California, el cual fue aprobado en el mes de enero del año 2020, establece que la superficie del

Municipio de Tijuana, está conformada por 107,387.1349 hectáreas, siendo el 1.5% de la superficie total de nuestro Estado, y el 0.054% de la superficie nacional.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía e informática (INEGI), México ocupa el lugar número 11, en población a nivel mundial, tan solo por debajo de Japón y por encima de Etiopía en el año 2020, aunque en diversos medios de información, se estima que México alcanzo el lugar 10 por encima ya de Japón, con una cantidad de 131 millones 469 mil 996.

Los resultados del censo de población y vivienda del año 2020, arrojaron también que la población total en la República Mexicana, es de 126 millones 14 mil 24 habitantes, de los cuales, 51.2 por cientos (64 millones 540 mil 634) son mujeres y 48.8 por ciento (61 millones 473 mil 390) son hombres.

De las cifras citadas con anterioridad 1 millón 922 mil 523 habitantes, residen en la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo por tanto el Municipio más poblado de toda la República Mexicana.

Una de los mecanismos que ha implementado el Ayuntamiento de Tijuana, para poder dar cabal seguimiento al plan de desarrollo municipal y poder lograr las metas en materia de seguridad, infraestructura, economía y bienestar, se encuentran conformados por las Delegaciones y Subdelegaciones Municipales, siendo estas el principal medio para poder estar en contacto cercano y directo con la ciudadanía de Tijuana, distribuyendo además a través de los Delegados Municipales los servicios que el Ayuntamiento ofrece.

Al analizar la distribución de la población, por sectores, se identificó que el 33.2 por ciento de la población se concentra en los sectores de Playas de Tijuana, Cerro Colorado, Camino Verde, Villa Fontana y San Antonio de los Buenos siendo estas secciones las que en conjunto concentran un total de 636 mil 191 habitantes, encontrándose la delegación San Antonio de los Buenos, como una de las más habitadas, ante esta situación es que urge el que se cree una nueva Delegación Municipal, en la ciudad de Tijuana, específicamente en la zona conocida como Santa Fe, la cual alberga un total de 64,545 habitantes.

Por lo que respecta a la cantidad de viviendas que se encuentran habitadas, se estipula que durante el periodo de 2015 a 2020 hubo un crecimiento del doble en la cantidad de viviendas habitadas en comparación con el periodo comprendido del año 2010 al 2015. Por consiguiente, se presentó un crecimiento anual de 2010 al 2015 de 2.39% de forma anual, mientras que durante el año 2015 al 2020 este pasó a ser de 4.32%.

Revisando la perspectiva a partir de cantidades de vivienda durante el periodo de 2010 a 2020 se han habitado un total de 152967 viviendas, lo cual asciende a un promedio anual de 10115 por lo que hace solamente a los primeros 5 años evaluados y de 20478.4 viviendas durante los últimos 5, lo cual refleja que en años recientes ha habido una aceleración en la creación de viviendas y su habitación.

Ante esta situación y el constante crecimiento territorial de vivienda en Tijuana, es que se invita al Ayuntamiento de Tijuana a realizar los estudios pertinentes, para que dentro de sus facultades se cree una nueva **Delegación Municipal, en la demarcación conocida como Santa Fe**, para atender de primera mano las necesidades de esa demarcación y desahogar a su vez la carga laboral de la Delegación San Antonio de los Buenos.

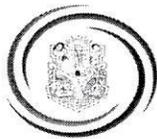
Es importante señalar que la presente proposición, se lleva a cabo para dar seguimiento a los ciudadanos de esta demarcación, así como las colonias aledañas, con las cuales se llevaron reuniones en las que medularmente solicitan a la que suscribe, una Delegación Municipal en el área de referencia, para poder acercar los servicios de registro civil, obras públicas, inspección y verificación, apoyos de bienestar social, entre otros, a esta zona de la ciudad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, considero proponer ante esta Honorable soberanía, la siguiente proposición con punto de acuerdo, para que se resuelva en esta misma sesión, la petición que nos ocupa.

Por tanto, solicito la dispensa de tramite correspondiente en armonía con lo señalado en el número 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, para quedar como sigue:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.- SE APRUEBA POR ESTA VIGESIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO CON DISPENSA DE TRÁMITE, CON EL PROPÓSITO DE EXHORTAR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, ALCALDESA MONTSERRAT CABALLERO RAMÍREZ, PARA QUE DENTRO DEL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE LAS ACCIONES PERTINENTES PARA REVISAR LA FACTIBILIDAD DE CREAR UNA NUEVA DELEGACIÓN MUNICIPAL, EN LA ZONA DENOMINADA COMO SANTA FE.**



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA  
XXIV LEGISLATURA



EVELYN SÁNCHEZ

DIPUTADA LOCAL DISTRITO XI

Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Congreso de Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los días de su presentación.

Atentamente  
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Diputada Evelyn Sánchez Sánchez



SE HACE CONSTAR QUE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS, PRESENTES E INTEGRANTES DE LA XXIV LEGISLATURA PRESENTES EN ESTA SESION, **MARÍA MONSERRAT RODRIGUEZ LORENZO, JULIA ANDREA GONZALEZ QUIROZ, SE ADHIEREN A LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ**, POR EL QUE SE EXHORTAR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, ALCALDESA MONSERRAT CABALLERO RAMÍREZ, PARA QUE DENTRO DEL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE LAS ACCIONES PERTINENTES PARA REVISAR LA FACTIBILIDAD DE CREAR UNA NUEVA DELEGACIÓN MUNICIPAL, EN LA ZONA DENOMINADA COMO SANTA FE.

**DADO EN SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2022.**